



Convocatoria de la I edición de los Premios REDS-SDSN Spain y ECOEMBES a la aportación de Trabajos de Fin de Titulación a la Economía Circular

En cumplimiento de las acciones previstas para el año 2025 en el marco de colaboración entre la Red Española para el Desarrollo Sostenible (en adelante, REDS-SDSN Spain) y Ecoembes para el impulso a la economía circular en la academia, se convoca la I EDICIÓN DE LOS PREMIOS REDS-SDSN SPAIN y ECOEMBES a los mejores Trabajos de Fin de Titulación (TFT) en materia de Economía Circular.

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta primera convocatoria de premios es reconocer, visibilizar y premiar los mejores trabajos de estas características del alumnado universitario español. Al mismo tiempo, se pretende compartir el conocimiento sobre la economía circular y sus beneficios como parte de la acción que REDS-SDSN Spain con el apoyo de Ecoembes brinda a la sociedad.

A tal fin, se considera como Trabajos de Fin de Titulación (TFT):

- TFG: Trabajo Final de Grado
- TFM: Trabajo de Fin de Máster
- TFTP: Trabajos Fin de Título Propio

2. Temática de la convocatoria

Los trabajos presentados estarán vinculados con la temática de la primera edición: **el impacto social de la economía circular en España.**

3. Premios

Se otorgarán 2 premios:

- Primer premio al mejor TFT, por valor de 1.000 euros.
- Segundo premio al mejor TFT, por valor de 500 euros.

En base a la calidad de los trabajos presentados, cabrá la posibilidad de conceder un accésit a aquel trabajo que merezca tal mención a juicio del Jurado.

Además del premio, el reconocimiento como mejores trabajos contará con un apoyo en materia de difusión a través de los canales y plataformas de comunicación de REDS-SDSN Spain.

4. Requisitos de las personas aspirantes

- Deberán ser elaborados por alumnado matriculado en cualquier Máster Universitario o Título Propio de las [universidades miembros de REDS-SDSN Spain](#) durante el curso 2023/24 y/o 2024/25.
- Deberán haber sido defendidos y aprobados durante el curso 2023/24 o 2024/25 y deberán estar calificados al menos con un 7.
- Deberán hacer una contribución significativa a la economía circular.
- Si bien los trabajos podrán haber sido elaborados en cualquiera de las lenguas oficiales del estado, **deberán obligatoriamente presentar una copia en castellano.**

5. Presentación de solicitudes

La Comisión Académica, o en su caso, el tutor/a de cada Máster Universitario o Título Propio de la universidad, será quien proponga los trabajos que se presentan a los premios. Cada Comisión Académica o tutor/a podrá presentar un máximo de tres trabajos por Máster o Título Propio.

En su caso, podrá presentar el trabajo el propio alumnado pero acompañando una carta de valoración del/la tutor/a académico/a del TFT, conforme a la propuesta en el anexo ii de estas bases.

5.1. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos comienza en la fecha de publicación y finaliza el 31 de diciembre de 2025.

5.2. Forma de presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán por vía telemática desde la página web de REDS-SDSN Spain, en el [apartado habilitado para ello](#).

Las consultas de las solicitudes podrán ser remitidas a las direcciones de correo electrónico jaime.fons@reds-sdsn.es y carla.campo@reds-sdsn.es.

5.3. Documentación

- ☐ [Formulario de solicitud online](#)
- ☐ Anexo I: SOLICITUD DE CONFORMIDAD
- ☐ Anexo II: CARTA DE RECOMENDACIÓN
- ☐ TFT en pdf sin identificación de datos de autoría.
- ☐ TFT en pdf con los datos personales del autor/a

6. Criterios de valoración

Estos criterios pretenden evaluar de forma integral los TFT presentados, valorando tanto su calidad académica y rigor científico como su potencial real para impulsar la transición hacia una economía circular, con una visión innovadora y un impacto positivo en la sociedad.

Criterio	Descripción	Valor
1.- CALIDAD Y RIGOR DEL TRABAJO ACADÉMICO	• Pertinencia de los objetivos planteados por el TFT en relación con la economía circular • Aplicación de la metodología de investigación utilizada para alcanzar los objetivos propuestos • Estructura lógica y coherente del trabajo • Rigurosidad, profundidad e interpretación del tratamiento de los datos utilizados en la investigación • Claridad expositiva de los resultados, conclusiones y aportaciones del trabajo.	30%
2.- INNOVACIÓN Y POTENCIAL	• Originalidad del tema abordado y la perspectiva en relación con los desafíos y oportunidades de la economía circular. • Capacidad del trabajo para generar un impacto significativo en la transición hacia la economía circular • Posibilidad real de aplicar las propuestas y resultados del TFT en contextos prácticos y su viabilidad técnica, económica y social • Relevancia de las aportaciones del trabajo para abordar problemáticas sociales y ambientales, así como su contribución a los ODS.	30%
3.- IMPACTO CIRCULAR	• Identificación y aplicación clara de los principios fundamentales de la economía circular • Alineación con los principales desafíos para implementar la economía circular en sectores específicos o de forma transversal • Propuesta de soluciones concretas y viables para avanzar hacia modelos económicos más circulares • Posibilidad de que las soluciones y los conocimientos generados por la investigación sean escalados y transferidos a otros contextos y organizaciones.	30%
4.- PERSPECTIVA MULTIACTOR	• Abordaje de aspectos sociales relacionados con la transición a la economía circular (p. ej. empleo verde, inclusión, transición justa...) • Identificación de mecanismos de colaboración entre diferentes actores relevantes para la economía circular (p. ej. empresas, administración pública, sociedad civil, academia...) • Consideración de la perspectiva o implicación de la sociedad civil durante la elaboración del trabajo, u otros grupos de interés relevantes.	10%

7. Difusión

La entrega de los premios se hará en un acto que se celebrará en el primer semestre de 2026 y las personas premiadas asumirán el compromiso de asistir al citado acto para recibir el premio.

Las fotos del acto de entrega del premio se publicarán en la siguiente página web: <https://reds-sdsn.es/> y se podrán difundir mediante otros medios que se estimen oportunos por parte de REDS-SDSN Spain y Ecoembes.

8. Comisión de selección

El Jurado estará compuesto por 5 personas:

- 2 personas pertenecientes a REDS-SDSN Spain (designadas de entre las personas que integran la Junta Directiva, el Consejo Asesor y el equipo Técnico),
- 2 personas de Ecoembes y
- 1 persona externa, referente en el ámbito de la economía circular, que acordarán ambas organizaciones.

9. Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

10. Resolución

El Jurado hará público el resultado de la convocatoria durante el primer trimestre de 2026; en la página web <https://reds-sdsn.es/> dando cuenta del nombre y apellidos de la persona ganadora, Grado, Máster Universitario o título al que pertenece, nombre y apellidos de la tutora o tutor académico y resumen del trabajo o trabajos galardonados.